



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

190.997

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1263
QUILLÓN, lunes 1 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1259
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-105
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-415



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L

LA SUMA DE \$:85.680
Y SON:OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

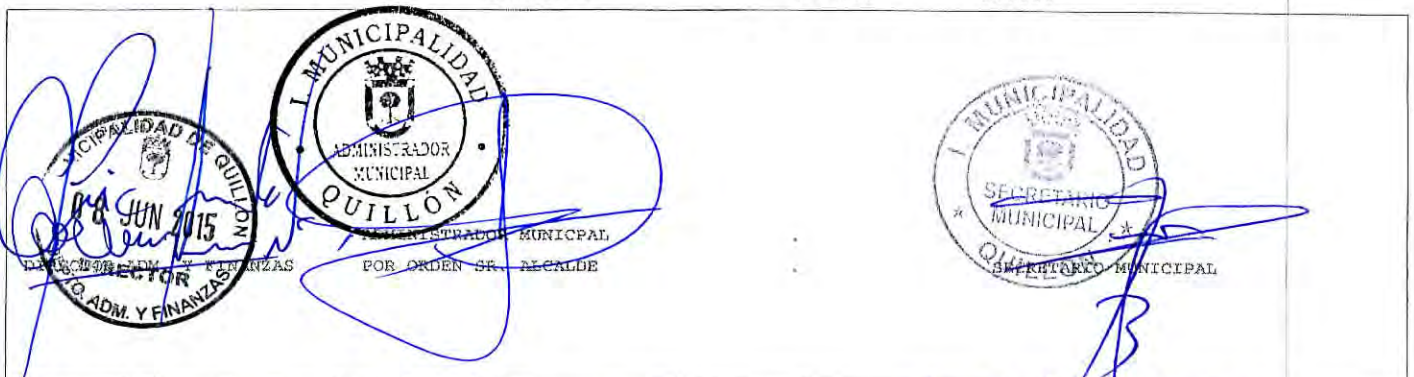
SE PAGA FACTURA N° 144 POR \$ 85.680.- DE PUBLICIDAD CARMEN ORREGO OLEA E.I.R.L. ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA SER INSTALADAS EN VILLAS SOLICITADAS POR JUNTA DE VECINOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 15, ORDEN DE COMPRA N° 105.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999001	190017	Señalética Tránsito	85.680			F-144
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		85.680		C-0

TOTALES : 85.680 85.680



CTA. CTE.	NOMBRE
52509000018	transfondo en fecha
EGRESO N° 1263	R.U.T.
	16.06.15
	FIRMA
	0-2012495.



RECIBI CONFORME